



MONITORIAS Y TUTORÍAS

Se da a conocer el cronograma con el cual se registrará el proceso de solicitud, selección y asignación de monitorías y tutorías en Pasto y Sedes Regionales de Ipiales, Tuquerres y Tumaco **SEMESTRE B2022** (Noviembre - Diciembre)

- C R O N O G R A M A -

Ingreso de solicitudes: A partir del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022	
Inscripción a través de la Página Web	El link para la inscripción es: http://sapiens.udenar.edu.co/
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe relacionar el número de monitores, modalidad, funciones a desempeñar y perfil del estudiante. • Si la solicitud es para convocatoria se debe indicar el perfil o los requisitos para seleccionar al monitor. • Si la solicitud es de continuidad se debe verificar la disponibilidad del estudiante quien podrá asumir la monitoría una vez este matriculado@. (Las solicitudes realizadas mediante oficios durante los meses de Enero y Febrero, Marzo y Abril de igual manera tendrán que ser solicitadas por la plataforma sapiens) 	
NOTA: Si las solicitudes no son ingresadas hasta la fecha límite NO será tenido en cuenta en el Comité de Monitorías	
A partir del 31 de Octubre al 10 de Noviembre de 2022.	
Consulta de solicitudes	A través de la Sistema de monitorías y tutorías académicas SAPIENS de la Universidad de Nariño
Cada dependencia podrá verificar esta información a través del sistema de monitorías, (link: http://sapiens.udenar.edu.co/ e ingresar con su usuario y contraseña.) en el módulo Becas Universitarias Funcionario	

Entre 7 al 8 de Noviembre de 2022	
Reunión comité de monitorías	
El Comité de monitorías está conformado por: <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrector Administrativo. • Vicerrectora Académica. • Vicerrectora de Investigaciones y posgrados. • Director de Bienestar Universitario • Representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario • Representantes estudiantiles ante el Consejo Académico. 	
Entre 9 al 10 de Noviembre de 2022	
Publicación de resultados según comité de monitorías	<i>A través de la página web de la Universidad de Nariño</i>
Se publicarán los resultados de las solicitudes de monitorías APROBADAS Y NO APROBADAS . Estos resultados podrán ser consultados por cada dependencia en el sistema de monitorías. Las MONITORIAS DE CONTINUIDAD aprobadas iniciarán a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación por el comité • Estudiante matriculada(a) académicamente. 	
<i>Aceptación de la monitoría por parte del(la) estudiante en el aplicativo SAPIENS, en la opción Aceptar</i>	
Desde el 10 al 12 de Noviembre.	
Aclaraciones	
En caso de presentarse alguna inconsistencia en los resultados del Comité de monitorías las dependencias podrán enviar las aclaraciones respectivas en las fechas señaladas.	
Desde el 10 al 12 de Noviembre.	
Primera convocatoria de monitorías abiertas a concurso para estudiantes	
En esta convocatoria únicamente se tendrán en cuenta las monitorías financiadas con recursos propios y tutorías académicas para estudiantes en condición de discapacidad.	
Proceso en el cual se inscriben por la Página Web, los estudiantes interesados en la monitoría ofrecida.	

A partir del 15 de Noviembre de 2022

**Realización de evaluaciones
y/o entrevistas y entrega
de resultados**

*Las dependencias solicitantes
realizaran exámenes y/o
entrevistas a los(as) aspirantes a
monitorias y tutorías académicas.*

El registro de las evaluaciones ingresadas al sistema deberá ser entregado en Bienestar Universitario para validar la fecha de inicio de la monitoria.

NOTA: La iniciación de las monitorias por concurso dependerá de la agilidad de cada dependencia / facultad / programa solicitante en el proceso de selección.

Aceptación de la monitoria

*A partir del 4 de Noviembre de 2022 (Solicitudes en Continuidad)
Desde el 15 de Noviembre de 2022 (Solicitudes en Convocatoria)*

El (la) estudiante seleccionado(a) tendrá que realizar la Aceptación de la monitoria por parte aplicativo SAPIENS, en la opción Aceptar, para que se formalice la vinculación.

En el caso que el(la) estudiante sea seleccionado(a) en alguna monitoria o tutoría académica y se encuentre beneficiado por una beca de alimentación, subsidio de vivienda o tutoría, deberá informar al Sistema de Bienestar Universitario la aceptación de uno (1) de los apoyos.

NOTA: en caso de NO hacerlo quedará descalificado para cualquier apoyo.

**Segunda convocatoria de monitorias abiertas
a concurso para estudiantes**

A partir de la 2° convocatoria, se autorizará la apertura según se considere la necesidad y se autorice por parte del Comité de Monitorias, las fechas se publicaran en la Página del Universidad de Nariño

Proceso en el cual se inscriben por la Página Web, los estudiantes interesados en la monitoria ofrecida.

¡Recuerda, la UDENAR está contigo!

Si requiere alguna aclaración respecto a cada punto del proceso, puede comunicarse al Call Center Direccion de Bienestar Universitario 7244309 Extensión 2305.